

remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2005, el socio único de la sociedad Louzao Vehículos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal y la Junta General de Socios de la sociedad Invempres Galicia, Sociedad Limitada, acordaron, respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Louzao Vehículos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal, de Invempres Galicia, Sociedad Limitada, subrogándose la primera en los derechos y obligaciones de la segunda, que se extinguirá con motivo de la fusión, y sucediéndola a título universal, de acuerdo con los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la primera durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio conforme a los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En La Coruña, a 30 de junio de 2005.—Don José Ramón Louzao Cabo, Presidente del Consejo de Administración de Louzao Vehículos Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal, y Administrador Solidario de Invempres Galicia, Sociedad Limitada.—37.547.

y 3.ª 11-7-2005

LUNGARNO, S. L.

(Sociedad absorbente)

GUCAT, S. A.

IBIO DOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las Sociedades Lungarno, Sociedad Limitada, Gucat, Sociedad Anónima e Ibio Dos, Sociedad Anónima, en sus respectivas reuniones del día 30 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por Lungarno, Sociedad Limitada de Gucat, Sociedad Anónima e Ibio Dos, Sociedad Anónima, sobre la base del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la fusión.

En Bilbao a, 30 de junio de 2005.—Los Administradores únicos de Lungarno, Sociedad Limitada, doña María Luisa Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri, Gucat, Sociedad Anónima, don Gonzalo Campuzano Pérez del Molino e Ibio Dos, Sociedad Anónima, don Gonzalo Campuzano Pérez del Molino.—38.196.

1.ª 11-7-2005

MAINSTREAM SPORTS DISTRIBUTIONS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	917.316,42
Pérdidas del ejercicio	23.292,63
Total activo	940.609,05
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Aportaciones para compensar pérdidas.....	880.409,05
Total pasivo	940.609,05

Sant Boi de Llobregat, 28 de junio de 2005.—El Liquidador, Manuel Gasco Rodríguez.—37.367.

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Algueña, Ctra. Rodriguillo, Km. 31,5, el día 28 de julio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su copia de forma inmediata y gratuita así como el informe de auditoría del ejercicio.

Algueña, 29 de junio de 2005.—Alfonso Javier Martínez Navarro, Administrador.—37.306.

MATADERO DEL SUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, celebrado en la sede social el pasado 7 de julio, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de julio, a las 19:00 horas, en el domicilio social, sito en Carretera Nacional 630, punto kilómetro 467, Salteras (Sevilla).

A este fin y para su debido conocimiento, les informo que los temas que se someterán a debate y, en su caso, aprobación, serán los siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación y censura de las cuentas, memoria y balance correspondientes al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, del informe y la gestión social realizada por los administradores de la compañía.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante el desarrollo de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

También se les comunica que, en virtud de lo establecido por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el

informe de gestión y del informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

En Sevilla, a 7 de julio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Revuelta Pérez.—38.742.

MEDITERRÁNEA DE TASACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución de la sociedad

Mediterránea de Tasaciones, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 126, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en la Junta General de accionistas celebrada con carácter de universal el día 16 de junio de 2005, acordó por unanimidad la disolución de la compañía, abriéndose el proceso de liquidación.

Madrid, 16 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Basañez Agarrado.—37.301.

MEDOP, S. A.

Que en virtud de acuerdo de la Junta General se ha modificado el carácter de las acciones que siendo al portador han pasado a ser nominativas, modificándose también el artículo 8.º de los Estatutos sociales por el que se establecen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones. El nuevo carácter de las acciones y el texto de la restricción a la transmisibilidad se consignará en los títulos que a tal fin se extenderán por la Sociedad y se entregarán en las Oficinas de la Sociedad, anulándose los anteriores. Todo ello se publica a los efectos de los artículos 59 y 146 de la ley.

Bilbao, 1 de julio de 2005.—El Administrador General, Antonio Díaz-Sarabia.—38.195.

MENEU EXPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de liquidación

Esta sociedad, en Junta Universal de Socios celebrada el 30 de septiembre de 2004, y en base al Balance cerrado el mismo día, acordó la liquidación de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Activo circulante/tesorería.....	34.503,08
Total activo	34.503,08
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.134,09
Reservas.....	134.026,05
Resultados ejercicios anteriores.....	-157.997,29
Pérdidas y ganancias.....	-1.659,77
Total pasivo	34.503,08

Valencia, 22 de junio de 2005.—El Secretario, José Millán Minguez.—37.345.

METAL.LICS CASA NOVA, S.A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio notarial, sito en Carrer Camprodon, 72, 1.º, de Arbúcies, provincia de Girona, el próximo día 26 de julio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria y en su defecto al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos, referente a la transmisión de acciones.